



La FAPE solicita a la ministra de Hacienda un epígrafe específico para periodistas en el “IAE”

MADRID 09 DE DICIEMBRE DE 2020. La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) ha enviado una carta a la ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, en la que solicita la creación de un epígrafe específico del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) para periodistas y profesionales de la información y la comunicación.

El presidente de la FAPE, **Nemesio Rodríguez**, señala en la misiva que la creación de un apartado específico para periodistas servirá para evitar que a unos se les incluya como actividad profesional en el grupo genérico de “PINTORES, ESCULTORES, CERAMISTAS, ARTESANOS, GRABADORES Y ARTISTAS SIMILARES” y a otros como actividad empresarial en el grupo “SERVICIOS DE PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS Y SIMILARES”.

Esta situación impide el desarrollo normal de la profesión de periodista puesto que la categoría económica en la que se deben inscribir simplemente no existe, pese a que el periodismo es ejercido por decenas de miles de personas, casi un tercio de ellos como autónomos.

Por otra parte, añade Rodríguez, la ausencia de un epígrafe específico perjudica a la profesión periodística a la hora de acceder a ayudas, concursos o licitaciones públicas.

El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, reconoció esta carencia en mayo del pasado año, en la Gala Nacional del Deporte de la Asociación Española de la Prensa Deportiva que se celebró en La Nucía (Alicante), en respuesta a una solicitud del presidente de dicha organización, **Julián Redondo**.

En su respuesta a Redondo, Sánchez dijo que durante el acto había hablado con la ministra de Hacienda y podía anunciar que “para el próximo curso

(2020), para la próxima campaña, el periodismo estará reconocido en el Impuesto sobre Actividades Económicas”.

La asamblea de la FAPE, celebrada de forma telemática el pasado 28 de noviembre, aprobó una resolución presentada por la Asociación de la Prensa de Málaga para solicitar a la Administración central la creación de un epígrafe específico en el IAE que permita el desarrollo de la profesión periodística por parte de autónomos y freelances.

La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 49 asociaciones federadas y 17 vinculadas que en conjunto representan a 18.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).

JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – fape@fape.es